

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2013

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día ocho de agosto del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en el 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio el Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
Dra. María Isabel Royo Sorrosal.	Consejera.
Dr. José Oscar Aldana Torres.	Consejero.
Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos.	Consejera.
M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Guadalupe Gómez González	Invitada.
Ing. Urbano del Sagrado Corazón Ponce y Osorio.	Invitado.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el fin de celebrar la reunión de trabajo correspondiente al mes de agosto de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
Informe de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.
 - Documento para Presidente Municipal electo.
3.
 - Información para el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.
 - Fecha para taller de planeación del Consejo con ITESM.
4. Presentación de la propuesta y aprobación de la Convocatoria al Premio Magisterial.
Comentarios sobre la participación de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República y del Secretario del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación.
5. Avances de las Comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano de Educación:
6.
 - a) Seguimiento a la propuesta de Premio al Mérito Magisterial.
 - b) Valores y familia. Proyecto de valores.
 - c) Escuela como transformadora.

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2013

Asuntos Generales.

7.
 - Invitación del Lic. Moroni Pineda.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
 - Orden del día de la próxima sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos e invitados. No contó con Quórum y dio apertura a la sesión.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Leyó el orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Pasó al punto tres.

INFORME DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Señaló que en cada sesión del Consejo se realizará una breve charla por parte de los Consejeros para acrecentar la cultura en materia de educación. Dio la palabra al Dr. José Oscar Aldana Torres.

Dr. José Oscar Aldana Torres.-Expresó su agradecimiento al Mtro. Álvaro Barrientos Santos por la invitación. Enfatizó que es importante para el Consejo Educativo abrir un espacio de análisis y dialogo sobre los temas de coyuntura. Inició a su exposición:

A final de Siglo XX apareció una fuerte crítica a la psicología, psicoterapia y a la educación en el sentido que estas reafirman y atienden más la parte negativa en la educación y el desarrollo humano.

Varios teóricos desarrollaron modelos educativos que no se centraban en el aspecto negativo del desarrollo humano. En estos modelos se observaban características como los rasgos, las aptitudes, los valores. Aparecen una serie de modelos denominados como proactivos en donde se encuentra el modelo de la psicología positiva y el modelo de la resiliencia aplicados a la educación.

Con respecto al Modelo de Resiliencia, ésta se define como la capacidad de los seres vivos y por lo tanto de los seres humanos para sobreponerse con éxito de las situaciones difíciles. Esta es una premisa básica en la aplicación del modelo en la educación. El concepto de la resiliencia proviene de la ingeniería metalúrgica. El psicólogo Boris Cyrulnik implementó el concepto de la resiliencia a la psicología y a la educación. Utilizó el concepto de personalidad resiliente para personas que podían sobreponerse a eventos traumáticos con efectos en su vida personal. Tiene la capacidad de transformar el dolor y la perturbación para convertirse en personas con mayor fortaleza. En la educación empieza a observar los rasgos, características, valores, aptitudes que tienen de manera particular algunos alumnos que han vivido experiencias duras. Estos sujetos habían tenido un buen desempeño en su formación académica y en su desarrollo emocional y relacional.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2013

Las dos claves de la resiliencia son la “flexibilidad” y las “raíces profundas”. El término “Raíces profundas” se refiere a los valores de un sujeto de una determinada cultura. Este tipo de visión sobre la vida proviene de la familia, la cultura, amigos y la inteligencia emocional que se tiene.

Hay sujetos que aun estando en condiciones materialmente limitadas, con el apoyo se puede acceder a un contexto positivo y favorable. La psicología positiva y la resiliencia van de la mano. La resiliencia es una capacidad individual, personal e intrínseca que requiere de ciertos contextos favorables que impulsen y contribuyan la posibilidad de que la resiliencia se potencialice. Las premisas de la psicología positiva aplicadas a la educación son tres y parten de acciones afirmativas a partir de la “Ley del sí” en la educación. Siempre se debe partir con el lema del “sí se puede”. El alumno no solo puede ser educado sino debe ser educado. El ser humano puede ser educado sin importar su contexto y condición. Se deben detectar los aspectos positivos y valiosos de la vida.

El tercer elemento de las premisas de la psicología positiva y la resiliencia es encontrar oportunidades para asumir los riesgos pertinentes en la vida para cada situación de cada persona.

La “Ley del Sí” en la educación implica tres premisas fundamentales que deben ser planteadas a los Maestros como parte de la formación docente.

Las tres premisas son:

1. Dispuestos.
2. Disponibles.
3. Vulnerables.

Sobre la premisa de la disponibilidad se refiere aprender nuevos métodos, herramientas y técnicas. Sobre la disponibilidad de la educación que impulsa el desarrollo humano y el desarrollo personal sobre las condiciones sociales negativas. El tercer elemento es asumirse como sujetos vulnerables.

En los albores del Siglo XXI se han trastocado cuatro esferas fundamentales del trabajo educativo. La esfera de la noción de la persona, la noción de tiempo y la noción de espacio. Los dilemas morales que adoptan la psicología positiva y la resiliencia son el utilitarismo, la cultura de la imagen, la apariencia y la anomia frente al escenario de buscar sustentar la educación en relaciones sensibles donde el centro del proceso educativo es el sujeto. Cómo se debe formar sujetos integrales frente a una sociedad que crea sujetos fragmentados y desvinculados de los valores. Se debe trabajar desde lo contextual y desde la educación.

Los once puntos que se debe centrar el proceso educativo:

1. El valor del saber.
2. El valor del bien querer.
3. El valor del perdonar.
4. El valor de intentar.
5. El valor del deber.
6. El valor del poder.
7. El valor de la espera.
8. El valor de la oración.
9. El valor de hacer.

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2013

10. El valor de descansar.
11. El valor de la trascendencia.

Las conciencias de la educación humanista implican la conciencia individual, la conciencia social y la conciencia colectiva. El concepto de acompañamiento en la educación se refiere a crecer con los demás de manera personal. La autoconciencia es cuidar lo que tienes que hacer contigo mismo y la empatía entendida como un proceso psico-emocional y un proceso cognitivo. Muchas veces no se sabe cuándo termina el proceso de intervención educativa. Se debe reconocer que se debe desarrollar y aprender para ir rebasando los límites.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Agradeció la participación del Dr. José Oscar Aldana Torres y lo invitó a concluir su exposición en la próxima sesión.

Documento para Presidente Municipal electo.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Continuando con el orden del día explicó que en el informe de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva se proporcionaron las propuestas realizadas por los Consejos Ciudadanos con el fin de hacerlas llegar al Presidente Electo. La Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, la Mtra. Denise Costes Intriago envió la información de la propuesta general por vía electrónica a los Presidentes de los Consejos.

Las propuestas realizadas por el Consejo de Educación son: El premio al mérito Magisterial y la capacitación continua. Se tiene el compromiso de reunirse los Presidentes de Consejos con el Presidente Municipal Electo para hablar de las propuestas.

La Mtra. Denise Costes habló con el Coordinador General del IMPLAN, L.D. Luis Armando Olmos Pineda sobre la preocupación que se tiene en los Consejos sobre las pocas propuestas que se logran concretar. Es importante la presencia de los regidores y de personal operativo bajo una visión de apoyo y diálogo. Los Secretarios y los Directivos son los responsables de ejecutar las propuestas realizadas por los Consejos.

Información para el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Indicó que enviará un formato para realizar el Informe Anual de los Consejos Ciudadanos y solicitó la ayuda de los Consejeros. La información recabada será enviada a la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, Mtra. Denise Costes Intriago para su presentación.

Fecha para taller de planeación del Consejo con ITESM.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Mencionó que el ITESM está impartiendo un taller de (planeación) donde se enseña como plantear la misión, visión, función, tareas y compromisos de los Consejos. El taller no tiene costo y se solicita que este tenga como mínimo veinte asistentes. La invitación es para todos los Consejos y les notificará cuando se fije la fecha para el taller.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y APROBACION DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO MAGISTERIAL.

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2013

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Les recordó que el Consejo Ciudadano de Educación está promoviendo y organizando un premio al Mérito Magisterial. Se está buscando el apoyo y patrocinio de Instituciones Educativas y Universidades. El premio consiste en un reconocimiento entregado por el Presidente Municipal en el Salón de Cabildo reconociendo la trayectoria y años de servicio. Se busca institucionalizar este reconocimiento para que cada año se entregue a maestros de escuelas oficiales y escuelas privadas. Lo que se pretende con este premio es reconocer a maestros del sector privado donde muchas veces no se reconoce su trayectoria. Se establecerá una Comisión que revise los requisitos y el perfil establecidos en la convocatoria para promover su reconocimiento. La Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX está dispuesta a sumarse a la entrega del reconocimiento. Se tiene que realizar la Convocatoria para hacer extensiva la invitación a otras Instituciones Educativas.

COMENTARIOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Expresó que el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, el Lic. Mao Américo Saenz Culebro tiene la intención de colaborar. Se requiere la participación y la asistencia constante de todos los Consejeros para que se pueda ir concretando los proyectos.

AVANCES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN.

Valores y familia. Proyecto de valores.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Preguntó si el Ing. Urbano del Sagrado Corazón Ponce y Osorio se integrará para coordinar la Comisión de Valores y Familia en la ausencia del Mtro. Jaime Balbanera Franco.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Considera que el Ing. Urbano del Sagrado Corazón Ponce y Osorio tendría que presidir la Comisión de Valores y Familia.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Explicó que la estructura de la comisión es buscar un dinamismo nuevo en el Consejo en tres grandes áreas. (Valores y Familia, Escuela Transformadora, Formación Docente). Los Actores son Maestros, Instituciones Educativas y los Padres de Familia.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Mencionó que en la Comisión se tiene planeado un Congreso o foro. Se debe aterrizar la idea ya que hay Universidades pero es necesario tener un anteproyecto muy concreto para presentar un plan atractivo y que genere participación e involucramiento.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Señaló que es importante aplicar un renfoque estratégico como Consejeros. La función de los Consejeros es de sugerir a los órdenes de gobierno para realizar las actividades en pro de la mejora de la calidad de la educación.

Dra. María Isabel Royo Sorrosal.- Comentó que le pareció importante la posibilidad de la vinculación con el Consejo de Participación Social en la Educación a nivel Municipal. Consejo que no ha sido Constituido en

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2013

el municipio Puebla. La vinculación tiene futuro de impacto para que las propuestas dadas en el Consejo lleguen al Regidor y a sus operadores. La vinculación significaría un impacto directo en con las acciones que está realizando la SEP y sería una vinculación entre el Municipio y el Estado.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Mencionó que el Delegado de la SEP Federal, el Lic. José Alarcón Hernández está muy limitado por ser su función meramente operativa. El Secretario Técnico del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, el Lic. Mao Américo Saenz Culebro le mencionó que se tiene que organizar y formalizar el Consejo de Participación Social Municipal ya que por reglamento este debe existir. Así se establecería una vinculación con la SEP Estatal para ir concretando proyectos. Se puede ser miembro del Consejo de Participación Social y del Consejo Ciudadano de Educación.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Preguntó cuál es la naturaleza y la misión principal del Consejo.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Dijo que el Consejo de Participación Social en la Educación tiene muchos años operando. La figura del Consejo es generar información a los diferentes Consejos de las Escuelas. Se puede apoyar en la realización de algunos talleres, Congresos, Capacitaciones y mantener contacto con los padres de familia, maestros, directivos y demás miembros de la comunidad educativa.

Lic. Guadalupe Gómez González.- Comentó que la finalidad del Consejo es que se lleven a cabo las propuestas.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Dijo que solicitaría información al Lic. Mao Américo Saenz Culebro sobre lo que se requiere para conformar el Consejo de Participación Social Municipal.

Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolés.- Opinó que se deben definir exactamente cuáles son las funciones del Consejo de Participación Social Municipal. Son diferentes el Consejo Ciudadano de Educación y el Consejo de Participación Social. Antes de realizar cualquier compromiso se deben establecer cuáles son los requerimientos y las funciones de éste Consejo.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Comentó que no se ha podido concretar la propuesta. No se debe confundir la naturaleza de los dos consejos y se debe definir exactamente las funciones y las limitaciones. El Consejo de Educación tiene la obligación de ser parte del Consejo de Participación Social.

Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolés.- Mencionó que los Consejos tendrían que ser parte de la participación social, ya que este no solo se puede limitar solo al Consejo de educación. La propuesta no quedó muy clara.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Explicó que la función del Lic. Mao Américo Saenz Culebro es proponer. La competencia directa es del Ayuntamiento y del Regidor. Acordó con el Consejo (Ciudadano de Educación) la invitación del Lic. Mao Américo Saenz Culebro para que defina la conformación, el objetivo y la finalidad sobre el Consejo de participación Social Municipal. Otros Consejos no han podido implementar sus propuestas por falta de presupuesto pero se ha buscado apoyo de las Instituciones con el fin de obtener recursos.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2013

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Apuntó que se tenía como propuesta realizar una antología para ser proporcionada a la Comunidad Educativa y que podría ser una importante aportación del Consejo para la comunidad educativa en Puebla. Se tienen muchas deficiencias en el ámbito educativo en el Municipio.

Dra. María Isabel Royo Sorrosal.- Mencionó que la Universidad IBERO Puebla lo que puede aportar al Consejo de Educación son las diversas acciones, actividades, congresos, foros, seminarios de reflexión y educativos que ya se están realizando. No se puede dedicar mucho tiempo a la organización de Congresos. El consejo debe fungir como un miembro asesor de la Regiduría para los proyectos que se quieran implementar, ya que son la voz de los Ciudadanos provenientes de diferentes Instituciones. Se debe dar difusión y acceso a lo a los eventos organizados. Nuevas acciones deben ser vinculadas con la Regiduría y con las Instituciones.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Señaló que le solicitará al Lic. Mao Américo Saenz Culebro dentro de sus posibilidades que se proporcionaran correos electrónicos de los Jefes de Sector, Supervisores, Directores para enviarles información con respecto a los Congresos que se están realizando en la IBERO Puebla.

Dra. María Isabel Royo Sorrosal.- Comentó que el Consejo de Participación Ciudadana tiene la capacidad de enviar la información a los diez y ocho Consejos Ciudadanos sobre los Congresos y Foros que las distintas Instituciones están organizando.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Apuntó que el objetivo es incidir en las escuelas. Se debe enviar la información sobre las distintas actividades que hay en las diversas instituciones educativas a los miembros de las escuelas oficiales, asociaciones de padres de familia y a los miembros de las escuelas privadas como los tres principales actores.

Lic. Guadalupe Gómez González.- Dijo que si la información de los Consejos es enviada a los correos de los Supervisores y Directivos a través de la SEP, ellos se encargan de hacer llegar la información a los maestros.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Comentó que se deben plantear una serie de actividades para la siguiente administración y con el Regidor. Los Regidores están limitados. Quien tiene toda la información y la facultad de mandarla es la SEP.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Señaló que la fortaleza del Consejo es el área académica ya que participan formalmente miembros de la Universidad Iberoamericana, UPAEP, Universidad del Oriente, Universidad Anáhuac y la UPN. Se debe definir la nueva estrategia y la fortaleza del Consejo con estas cinco universidades. Se debe realizar una base de datos que abarque hasta diciembre del presente año sobre los eventos realizados.

Dra. María Isabel Royo Sorrosal.- Mencionó que serían por lo menos dos actividades abiertas al público que se realizarán en la Universidad Iberoamericana para gestionar la invitación a los padres de familia y maestros.

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2013

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Proporcionará la información sobre las actividades académicas al Lic. Felipe de Jesús González Camarena con el fin de hacer una invitación abierta a los Consejos Ciudadanos. Realizará un archivo digital de todos los eventos relacionados que ha promovido el Consejo para su mayor proyección.

Dra. María Isabel Royo Sorrosal.- Indicó que esta información se le tiene que proporcionar a la regidora y revisar si se pudieran incluir las escuelas municipales.

Ing. Urbano del Sagrado Corazón Ponce y Osorio.- Comentó que se puede realizar un escrito dirigido al Presidente Municipal, la Regidora y el Director de Desarrollo Urbano para que se demuestre que en el Consejo de Educación se está trabajando en la actualización docente.

Ing. Urbano del Sagrado Corazón Ponce y Osorio.- Dijo que ellos podrían ayudar con el Directorio de la Unión de Padres de Familia. Preguntó si hay una restricción normativa en torno a realizar invitaciones con el nombre del Consejo de Educación y la Unión de Padres de Familia y viceversa.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Con respecto a la pregunta del Ing. Urbano del Sagrado Corazón Ponce y Osorio que no existe ninguna restricción.

ASUNTOS GENERALES.

Acuerdos:

1. Invitar al Lic. Mao Américo Saenz Culebro. a la próxima sesión para la presentación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
2. Darle continuidad al Premio al Mérito Magisterial.
3. Conseguir la Base de Datos de Jefes de Sector, Supervisores, Directores para dar a conocer todas las actividades que hay en las universidades para vincular a las escuelas oficiales y particulares.
4. Realizar una antología de todas las pláticas dadas en el Consejo Ciudadano de Educación en 2012. Editarla con el logotipo del Consejo Ciudadano de Educación para su difusión.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Agradeció a los Consejeros y dio por concluida la sesión.